



COMPañÍA DE TRANSPORTES

<< **METROTRANS S.A.** >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

3 JUN. 2008

Patricio Viteri

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE METROTRANS TRANSPASMETROTRANS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 256 Y 263 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2007.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, actuó como Presidente el señor José Estrada Cartajena, y como Gerente de fecha 01 de enero al 18 de septiembre el Lcdo. Segundo Paltán, y, del 19 de septiembre hasta la fecha el suscrito.

El Directorio al 31 de diciembre del 2007 estuvo compuesto por:

Presidente: Sr. Lcdo. José Estrada

Miembros del Directorio: Sres. Marcelo Montero, Milton García y César Toapanta.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPañÍA.

La Compañía de Transporte Metrotrans S.A., fue aprobada jurídicamente mediante expediente 49201 de la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en la Escritura de Constitución ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 12 de junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del 7 de agosto de 1995.

Por Resolución No. 05.Q.I.J.3811 el Señor Especialista del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de 16 de septiembre del 2005 se Cancela la presente inscripción; a Través de Providencia del Señor Juez Primero de la Civil de Pichincha de 25 de agosto del 2006 y Auto Ampliatorio de 7 de septiembre del 2006, dentro del Recurso de Amparo Constitucional, el Señor Juez deja sin efecto la Cancelación de la Inscripción de la Compañía "Metrotrans Transpasmetrotrans S.A.", dispuesto en la Resolución No. 01.Q.I.J.0997 de la Superintendencia de Compañías.

Es importante resaltar que con respecto a los temas del aumento de capital y la normativa societaria jurídica de la compañía han sido superadas.

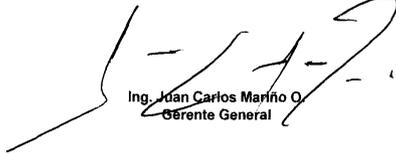
Dirección: Av. Maldonado 161 y Gil Martín, cuarto piso, Of. 402 (Villa Flora) Teléfono 2646394 / 094884070
Quito - Ecuador

SUNSHINE HOME CONSTRUCTORA CIA LTDA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Expresados en dólares de Norteamérica)

Detalle

	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Superávit Revaluación Inversiones	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	17.000,00	-	7.500,00	130.953,05	47.369,92	-3.124,49	43.236,73	242.935,21
Transferencia a Utilidades Acumuladas					43.236,73		-43.236,73	-
Aporte socios futuras capitalizaciones		13,27						13,27
Absorción Pérdidas contables con Superávit Revaluación Inversiones				-3.124,49		3.124,49		-
Utilidad Neta del Ejercicio 2007							42.730,62	42.730,62
Asignación a Reserva Legal								
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	17.000,00	13,27	7.500,00	127.828,56	90.606,65	-	42.730,62	285.679,10

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Juan Carlos Marino O.
 Gerente General


 CPA Lic. Nelly Encarnación
 Contadora General
 Registro Nacional de CPA 28062



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO SOCIAL.

En el mes de Diciembre se agasajó de una manera sencilla pero muy emotiva a los compañeros accionistas de nuestra querida compañía haciéndoles la entrega de una canasta navideña y un pavo para que compartan con sus familias.

2.2. ASPECTO MATERIAL.

Se mejoró la ubicación de las oficinas de la compañía las cuales ahora tienen mayor funcionabilidad y estratégicamente están cerca de los centros financieros y organismos de control.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2007, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

- Ingresos Presupuestados:	61.320,00
- Ingresos del Periodo:	81.200,05
- Presupuesto de Gastos:	61.320,00
- Monto de Gastos del Periodo:	80.815,06

Las causas del incremento de los gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con la inflación anual que al mes de diciembre de 2007 fue del tres con treinta y dos por ciento, y los gastos de orden jurídico que la compañía tuvo que afrontar para normalizar su situación societaria jurídica.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2007, se observa lo siguiente:

4.1. En la cuenta Caja Recaudaciones se observa un saldo de (1.889.89) dólares, que corresponden a diferencias de pagos efectuados por Gerencia.

Dirección: Av. Maldonado 161 y Gil Martín, cuarto piso, Of. 402 (Villa Flora) Teléfono 2646394 / 094884070
Quito - Ecuador

SUNSHINE HOME CONSTRUCTORA CÍA LTDA
 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2007
 (Expresados en dólares de Norteamérica)

FLUJO NETO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Utilidad Líquida del Ejercicio	USD 42.730,62	43.236,73
Ajustes para conciliar la utilidad neta con las partidas que no representan salida de efectivo		
Depreciación	29.728,79	23.855,67
Amortización	-	162,00
Gasto pérdida inversiones Nersaly S.A. Método Participación NEC 20	-	15.425,52
Utilidad en Inversiones Método de la Participación NEC n° 20	-18.651,98	
Redondeo	-0,02	0,02
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	53.807,41	82.679,94
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES		
Clientes	-118.744,41	86.958,29
(-) Provisión cuentas incobrables	85,39	122,80
Empleados	-47.155,49	4.648,39
Otras Cuentas Cobrar	49.583,20	10.660,30
Cuentas por Cobrar Relacionadas	101.980,33	-101.980,33
Inventarios	-1.148.761,30	62.768,64
Pagos Anticipados	-1.649,88	-1.948,07
Otros activos corrientes	394,96	-700,00
Proveedores	56.843,20	8.131,52
Instituciones Financieras	398.135,63	-480.597,13
Otras cuentas por pagar corrientes	614.222,90	-
Instituciones públicas	4.398,00	5.900,81
Impuesto a la renta compañía	-3.756,60	-
15% Participación utilidad trabajadores	-752,24	-
Beneficios Sociales	2.663,82	2.258,67
Anticipo clientes	231.126,49	227.981,76
Efectivo neto en cambios netos en activos y pasivos corrientes	138.614,00	-175.794,35
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de Operación	192.421,41	-93.114,40
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición Propiedad, Planta y Equipo	-1.313,19	-70.442,96
Ajuste depreciación acumulada	-	-20.807,50
Inversiones Permanentes	-	-321.981,42
Variación cuentas por cobrar clientes no corrientes	-7.399,70	-1.139,17
Efectivo neto provisto (usado) en Actividades de Inversión	-8.712,89	-414.371,05
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Otras cuentas por pagar no corrientes	-187.671,26	455.681,83
Aporte socios aumento de Capital	13,27	
Efectivo neto (usado) provisto por Actividades de Financiamiento	-187.657,99	455.681,83
(Disminución) Aumento Neto del Efectivo	-3.949,47	-51.803,62
Efectivo al principio del Período	10.640,85	62.444,47
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.691,38	10.640,85

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Juan Carlos Marín O.
Gerente General

CPA Lic. Nély Lincango
Contadora General
Registro Nacional de CPA 28062



COMPañA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1995 - Inscrita el 07 de Agosto de 1995

- 4.2. La cuenta bancos presenta un saldo de (1.360.15) dólares, que mantiene la institución en la cooperativa Nueva Jerusalén.
- 4.3. En lo referente a Cuentas y Documentos por Cobrar, su saldo es de (24.951.91) dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas a la Cuenta de Administración de la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2007.

4.4. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2007: 81.200.05

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 81.200.05 y egresos por 80.815.06, se genero una utilidad de 384.99 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS PERIODOS MENCIONADOS:

	AÑO 2006	AÑO 2007
ACTIVO CORRIENTE:		
Caja – Bancos	400.00	(529.74)
Activo Exigible	0.00	24.951.91
Activo Realizable	0.00	0.00
Activo Fijo	0.00	4.161.85
Activo Diferido	0.00	300.00
TOTAL ACTIVOS:	400.00	28.884.02
PASIVO CORRIENTE:		
Pasivo Corriente	0.00	27.539.19
TOTAL PASIVOS:	0.00	27.539.19
PATRIMONIO:		
Acciones en Circulación	400.00	959.84
Reservas legal	0.00	0.00
Utilidad años Anteriores	0.00	0.00
Aportes Futura Capitalización	0.00	0.00
Pérdida / utilidad ejercicios	0.00	384.99
TOTAL PATRIMONIO	400.00	1.344,83
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:	400.00	28.884.02

Dirección: Av. Maldonado 161 y Gil Martín, cuarto piso, Of. 402 (Villa Flora) Teléfono 2646394 / 094884070
Quito - Ecuador

SUNSHINE HOME CONSTRUCTORA CÍA LTDA
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006
(Expresados en dólares de Norteamérica)

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada por el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario 24 del cantón Quito, el 13 de junio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de ese mismo año, la razón social fue SUNSHINE HOME CONSTRUCTORA CÍA LTDA, con un capital social de USD 5,000.00.

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, el 27 de enero de 2003, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del cantón Quito, se aumentó el capital social a USD 17,000.00. La inscripción en el Registro Mercantil se realizó el 03 de junio de 2003

1.2. Objeto Social

El objeto social de la compañía es: "La construcción y planificación de inmuebles; Adquisición, arrendamiento, administración, etc. de toda clase de bienes muebles e inmuebles; Prestación de todo tipo de servicios técnicos de mantenimiento vinculados con la construcción de bienes inmuebles y muebles; Promoción y planificación de otras actividades comerciales que permita cumplir con los objetos antes mencionados, entre los principales."

Referencia:

Escritura Pública de constitución artículo dos. Inscripción Registro Mercantil: 14 de agosto de 2001.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES

2.1 Base de Presentación

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

2.2 Inventarios

Los inventarios de la empresa por tratarse de bienes inmuebles para la venta, son contabilizados a su COSTO DE CONVERSIÓN, en los términos definidos por la NEC No 11, párrafos 8 y siguientes. Los inventarios son producidos por la empresa y una vez que están terminados, son transferidos a los clientes a través de la suscripción de la escritura pública y de la emisión de la factura correspondiente.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

<< METROTRANS S.A. >>

Creada el 12 de Junio de 1996 - Inscrita el 07 de Agosto de 1996

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de 384.99 dólares sugiero a la Junta General que la misma se destine para aportes de futura capitalización de la compañía, luego de las deducciones legales correspondientes.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES:

- 7.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 7.2. Se sugiere que ni el directorio, ni la junta general deben autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.
- 7.3. Se recomienda que cuando se presente la proforma presupuestaria anual esta sea analizada por la junta general a conciencia y que para su aprobación prime el análisis técnico antes que el personal.

Por último, agradezco a la Presidencia, Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2007.

Atentamente,


Sr. Santiago Salazar
GERENTE GENERAL

Quito, 29 de febrero 2008.

Dirección: Av. Maldonado 161 y Gil Martín, cuarto piso, Of. 402 (Villa Flora) Teléfono 2646394 / 094884070
Quito - Ecuador

2.3 Provisión para Cuentas Incobrables

La empresa provisiona cuentas incobrables de conformidad con lo que dispone el artículo 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, el 1% de las ventas a crédito del ejercicio 2007, pendientes de cobro al 31 de diciembre del citado año.

2.4 Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición.

Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Detalle	Porcentajes	
	2007	2006
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipo de Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Edificios	5%	5%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
Otros activos fijos	10%	10%

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, aplicando las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: decimotercero y decimocuarto sueldos, fondos de reserva, 15% Participación Utilidad Trabajadores, etc.

2.6 Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones laborales vigentes en el país, constantes en el artículo 35, numeral 8 de la Constitución Política de la República del Ecuador y artículo 97 del Código del Trabajo, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la Utilidad Líquida.

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades que reinvierta la compañía.

La administración de la empresa, debidamente autorizado por la junta general de socios, calcula el impuesto a la renta aplicando lo que dispone el último párrafo del artículo 39 de la ley de Régimen Tributario Interno, es decir, las utilidades se reinvierten.